

Quito, 31 de diciembre de 2016

Señor

Presidente de la Junta General de Accionistas

COHORCIA S.A.

Ciudad.-

Señor Presidente:

En atención al mandato y la confianza dispensada por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de COHORCIA S.A., y cumpliendo con lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 279, pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe que me corresponde presentar sobre el ejercicio económico y financiero de la compañía por el año 2016.

He procedido a examinar el Estado de Situación General al 31 de diciembre de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias por el referido período.

Luego de analizadas las pruebas selectivas, puedo afirmar que los datos que constan en los rubros del Balance General como los del Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan los saldos de los registros contables que respaldan los diferentes movimientos de enero a diciembre del 2016.

De la misma manera puedo afirmar que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, el libro de Acciones y Accionistas y los libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Muy atentamente,



COMISARIO